



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A los efectos previstos por el artículo 82 de la Ley 24/1998, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, y demás disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

GAMESA CIERRA CON ENDESA UN ACUERDO DE COMPRAVENTA DE AEROGENERADORES POR 430 MILLONES

GAMESA CORPORACION TECNOLOGICA, S.A. a través de su filial, Gamesa Eólica, S.L. Unipersonal, ha firmado un acuerdo a largo plazo con ENDESA para el suministro de aerogeneradores, de su gama actual, con una potencia total de 500 MW.

Este acuerdo alcanza un valor superior a los 430 millones de euros.

El suministro se desarrollará en el periodo 2008-2010.

En Vitoria-Gasteiz, a 9 de octubre de 2007

Guillermo Ulacia Arnaiz
Presidente y Consejero Delegado